



Conselleria d'Educació i Universitats

Direcció General de Primera Infància,
Atenció a la Diversitat i Millora Educativa

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE DOCUMENTACIÓN PENDIENTE EXENCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA CATALANAS

Nombre y apellidos,
con documento de identidad número,
mediante esta declaración jurada, en calidad de:

- a) madre
 padre del alumno/a
 tutor/a
- b) persona interesada

declaro que no he presentado el expediente académico del alumno/a dentro del plazo porque no ha llegado del país donde se ha emitido y que lo presentaré cuando lo reciba.

Y a los efectos de lo que dispone la Orden del consejero de Educación y Universidades de 8 de marzo de 2018 por la que se fijan las titulaciones que hay que tener para dar clases de y en lengua catalana, propia de las Illes Balears, en la enseñanza reglada no universitaria, se establecen sus equivalencias, se define el Plan de Formación Lingüística y Cultural (FOLC), se regulan las condiciones de la exención de la evaluación de la lengua y literatura catalanas en enseñanza no universitarias y se determinan las funciones y la composición de la Comisión Técnica de Asesoramiento para la Enseñanza de y en Lengua Catalana, firmo esta declaración.

[Firma]

..... de de 20.....



El tratamiento de datos personales se rige por el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: gestión de la exención de la evaluación de la lengua y literatura catalanas, de acuerdo con lo que prevé la Orden del consejero de Educación y Universidad de 8 de marzo de 2018, BOIB núm 38, de 27 de marzo de 2018 .

Responsable del tratamiento: Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa.

Destinatarios de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales: durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo que dispone la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de los derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer los derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos por el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (www.caib.es) Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que no exista respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene su sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (paseo de Sagrera, 2. 07012 Palma) protecciodades@dpd.caib.es

**SERVICIO DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA Y PARTICIPACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA INFANCIA, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Y MEJORA EDUCATIVA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES**